



ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO
Nit. No.830-081-531-7
Código ECCJ4

**ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS
CRISTIANOS
“ASOCIACIÓN EDUCANDO CON CRISTO”
ACTA No. 075-20**

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de marzo del año 2020, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea de la Asociación Educando con Cristo, en la sede del Colegio El Camino Academy, ubicada en la Calle 221 No. 52-02, previa convocatoria efectuada por el presidente, según los términos de ley y estatutos vigentes de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Informe de Gestión del Representante Legal del año 2019
4. Dictamen del Revisor Fiscal del año 2019
5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
6. Reinversión de excedentes año 2019
7. Elección de Revisor Fiscal y suplente para el año 2020
8. Elección / Ratificación de los miembros de la Asamblea de la Asociación

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

1. Verificación de Quórum

El Presidente informó que se encontraban presentes los siguientes miembros:

1. John Benjamin Leonard, identificado con C.E No. 204.322 de Bogotá
2. María Isabel Bernal López, identificada con C.C No. 52.316.838 de Bogotá
3. María Amparo Torres Quin, identificada con C.C No. 39.786.553 de Bogotá
4. María José Viana Cleves, identificada con C.C. No. 52.693.394 de Bogotá
5. Lauren Rae Anne Becker, identificada con C.E. No. 453353 de Bogotá

Los siguientes miembros estuvieron ausentes:

1. Carlos Mauricio Páez García, identificado con C.C. No. 80.423.592 de Bogotá
2. Willian Javier Patiño Ospina, identificado con C.C. No. 79.574.641 de Bogotá

En consecuencia, los miembros presentes pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Se verificó el quorum con la asistencia del 71% del quórum estatutario para deliberar y decidir.

Asistieron como invitados la señora Beth Afanador, el señor Edward Algarra en representación de la firma de consultoría AMC Audit S.A, Luz Adriana Rojas, Oscar Gelves.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

Fueron postulados los señores John Benjamin Leonard como Presidente y la señora María Amparo Torres Quin como secretaria. Fueron elegidos por unanimidad por el 100% de los miembros asistentes.

3. Informe de Gestión del Representante Legal del año 2019, el cual fue enviado con anticipación a los miembros de la Asamblea para su conocimiento, en cumplimiento a las normas legales.

El Representante Legal presentó su informe de Gestión del año 2019, donde se señalaron las actividades más relevantes ejecutadas durante el año:



- ✓ Situación Económica, Administrativa y Jurídica de la Asociación Educando con Cristo en el Año 2019
- ✓ Información del Objeto Social
- ✓ Indicadores de Gestión
- ✓ Presupuesto y Proyecciones de la Asociación para el 2019

Este informe fue aprobado unánimemente por el 100% de los miembros asistentes a la Asamblea.

4. Informe del Revisor Fiscal del año 2019

En el dictamen presentado por la empresa AMC Audit S.A. y firmado por el revisor fiscal principal menciona: “En mi opinión, los estados financieros individuales auditados y adjuntos de la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS “ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO”**, tomados de los libros de contabilidad, presentan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, notas y políticas más significativas por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Cuestiones Claves de la Auditoria

En cumplimiento a la NIA 701 como Revisor Fiscal debo incluir la descripción de los riesgos considerados como más significativos durante el año 2019 y tratados en el contexto de la auditoria con el Gobierno Corporativo sin que ello implique expresar una opinión por separado.

Procesos compras no cuenta con procedimientos y políticas documentados excepto pago a Proveedores y Operaciones, esto teniendo en cuentas que las compras no están centralizadas.

Párrafo de énfasis

En Cumplimiento a la NIA 706, este tipo de párrafo es aquel que contiene información sobre una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan el informe.

Aspectos Relevantes

Propiedades planta y equipo: La Entidad se encuentra implementando oportunidades de mejora a través de la sistematización de un software que permita hacer más efectivo el control, administración y mantenimiento de su Propiedad Planta y Equipo.

Ingresos de Pensiones: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad para pymes, La **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS “ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO** deberá medir sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas. En interpretación a lo anterior, el reconocimiento del ingreso por pensiones es el valor de la pensión, menos los descuentos por becas, pronto pagos, etc.

De acuerdo con lo anterior, a partir del mes de enero de 2020 el nuevo sistema de facturación incluye aspectos a evaluar de carácter legal y contable comunicados por medio de correo electrónico el 27 de febrero a la administración y de los cuales se están efectuando las debidas consultas a los especialistas.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS “ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO**, al 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 22 de marzo de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- ✓ La contabilidad de la ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN BASADA EN PRINCIPIOS CRISTIANOS “ASOCIACION EDUCANDO CON CRISTO”, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta o Asamblea.
 - ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan y existen.
 - ✓ El Informe de Gestión preparado por los administradores incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, la información de partes relacionadas, la información sobre derechos de autor, así como el cumplimiento de las obligaciones de aportes a seguridad social y parafiscal.
 - ✓ La Compañía ha cumplido con la presentación y pago de aportes al sistema de seguridad social en cumplimiento a la ley 1231 de 2008 y decreto 2669 de 2012.
 - ✓ Informo que los resultados de auditoria indican que no se obstruyo la actividad de factoring provenientes de compras y servicios adquiridos en el año motivo del Dictamen.
 - ✓ La empresa ha cumplido con derechos de autor y licenciamiento de software en concordancia con la ley 603 de 2000.
5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, (valores expresados en miles de pesos colombianos).

Los cuales fueron presentados por el representante legal de la Asociación y certificados juntamente con el contador de la Asociación. Esta información fue enviada de forma anticipada a los miembros de la Asamblea en cumplimiento de las normas legales.

El Estado de Situación Financiera Individual de la Asociación Educando con Cristo a 31 de diciembre de 2019 presentado por la Administración de la Asociación para la aprobación de la Asamblea, presenta las siguientes cifras:

ACTIVO TOTAL:	\$10,349,470,984
PASIVO TOTAL:	\$ 1,107,700,277
ACTIVO NETO:	\$ 9,241,770,707

El Estado Individual de Actividades del Periodo para el año 2019 presentado por la Administración de la Asociación para la aprobación de la Asamblea, presenta las siguientes cifras:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$6,022,806,876
GANANCIALES	\$ 3,156,875
OTRAS AYUDAS	\$ 332,738,130
COSTOS EDUCATIVOS	\$3,386,143,547
EXCEDENTE BRUTO	\$2,972,558,334
GASTOS ORDINARIOS	\$1,986,023,156
EXCEDENTE POR ACTIVIDADES EDUCATIVAS	\$ 986,535,179
ACTIVIDAD FINANCIERA NETA	\$ -30,868,085
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	\$ 955,667,093
IMPUESTO DE RENTA	\$ 13,276,000
EXCEDENTE NETO	\$ 942,391,093

El Estado de Situación Financiera Individual, El Estado Individual de Actividades del Periodo, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones para el año 2019 presentados por la Administración de la Asociación fueron aprobados por el 100% de los miembros asistentes a la Asamblea.

6. Reinversión de excedentes año 2019

La Asamblea aprueba que se destine los excedentes fiscales del año 2019 por \$905,077,179 pesos reinvirtiéndolos según la tabla adjunta.

EXCEDENTES		2019
	Excedente Fiscal	905,077,179
	Reinversión	905,077,179
Ejecución 2020		2020
	Pago Crédito Bancario	223,786,664
	Polideportivo	42,882,500
	Planta de Tratamiento Aguas Residuales	13,110,600
	Construcción exteriores	4,886,800
	Printer	30,000,000
	Tarima	16,064,454
	Edificio Anexo	574,346,161
	Ejecutado	905,077,179

El monto de la inversión en el edificio anexo provendrá de crédito bancario por \$500 millones de pesos para ser pagados en cuotas mensuales por plazo de 3 años y la diferencia será de los recursos propios de la Asociación.

7. Elección del Revisor Fiscal y Suplente para el año 2020

Se aceptó unánimemente el nombramiento por el 100% de los asistentes a la Asamblea, de la firma de Revisoría Fiscal Amézquita & Cía. a partir del 1 de julio de 2020 como revisor fiscal principal y como revisor fiscal suplente a la firma PKF Colombia S.A.S, quienes delegan a la señora contador público Amanda Hermida Alvira, identificada con la C.C. No. 52.815.066 de Bogotá con T.P. No. 230404-T, para desempeñar las funciones de Revisor Fiscal Principal y como Revisor Suplente, la señora contador público Yolanda Suescún Cobaría, identificada con la C.C. No. 1.022.323.832 de Bogotá con T.P. No.150316-T por el período establecido en los estatutos de la Asociación. La asignación económica para este servicio será de \$30.000.000 de pesos más IVA para el período 2020.

La firma de Revisoría Fiscal AMC Audit S.A. continuara con sus servicios como Revisor Fiscal hasta el 30 de junio de 2020 fecha en la que finaliza su contrato de prestación de servicios de acuerdo con lo suscrito, AMC Audit delega al señor contador público Edward Eliecer Algarra Callejas, identificado con la C.C. No. 79.699.139 de Bogotá, con T.P. No. 126565-T, para desempeñar las

funciones de Revisor Fiscal Principal y como Revisor Suplente, a la señora contador público Dehiry Andrea Cruz Gómez, identificada con la C.C. No. 1.024.476.670 de Bogotá, con T.P. No. 191320-T.

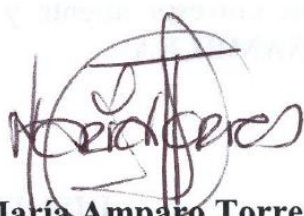
8. Elección / Ratificación de los miembros de la Asamblea de la Asociación

Se aceptó unánimemente con el 100% de los votos de los asistentes a la Asamblea y conforme a los Estatutos vigentes de la Asociación, el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva por el periodo 2020-2021 así:

1. John Benjamín Leonard, identificado con C.E No. 204.322 de Bogotá
2. María Isabel Bernal López, identificada con C.C No. 52.316.838 de Bogotá
3. María Amparo Torres Quin, identificada con C.C No. 39.786.553 de Bogotá
4. William Javier Patiño Osorio, identificado con C.C. No. 79.574.641 de Bogotá
5. María José Viana Cleves, identificada con C.C. No. 52.693.394 de Bogotá
6. Carlos Mauricio Páez García, identificado con C.C. No. 80.423.592 de Bogotá
7. Lauren Rae Anne Becker, identificada con C.E. No. 453353 de Bogotá

No habiendo más puntos a tratar, el presidente de la reunión declaró un breve receso para la elaboración del acta. Una vez reanudado el orden del día se leyó y aprobó esta Acta por unanimidad.


John Benjamín Leonard
C.E. No. 204.322 de Bogotá
Presidente


María Amparo Torres Quin
C.C No. 39.786.553 de Bogotá
Secretaria